



Resolución N° 2114/2024

**Por la cual se aprueba la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este - Periodo Marzo 2023 a Marzo 2024 que contiene el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento.**

Ciudad del Este, 2 de octubre de 2024

**Visto:** El Memorándum DGPN N° 046/2024 de la Dirección General de Planificación del Rectorado, y;

**Considerando:** Que, mediante el referido memorándum se presenta al Rector, para la consideración del Consejo Superior Universitario la “Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este – Periodo Marzo 2023 a Marzo 2024”, de conformidad a lo dispuesto en el Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la UNE, aprobado por la Resolución CSU N° 305/2020.

Que, de conformidad al Acta de Reunión RPUNE N° 004/2024, de fecha 13 de septiembre de 2024, el Equipo PEI de la Red de Planificación-UNE, ha elaborado y consensado la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este - Periodo Marzo 2023 a Marzo 2024 que contiene el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento.

Que, el Artículo 79 de la “Constitución Nacional de la República del Paraguay” establece: La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.

Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

Que, la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, en su Artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades; por lo que en ese sentido se faculta plenamente a la Institución de Educación Superior de realizar actos pertinentes para el cumplimiento de sus fines.

Que, la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° “La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 “DE UNIVERSIDADES” y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”, por sus estatutos y reglamentos”.

Que, la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno.





Que, la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para la buena administración.

Que, la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los servidores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y de evaluación en la Universidad Nacional del Este.

Que, la Resolución CGR N° 147/2019, “Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015”, en su COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN, Requisito B.1 Direccionamiento Estratégico, requiere la revisión periódica de los planes institucionales, a fin de fortalecer la Política Organizacional y asegurar que los planes permanecen pertinentes y apropiados.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este establece en su Artículo 26, Inciso b): “Las Escuelas son Unidades Académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Dependerán directamente de la Rectoría o de alguna de las Facultades”.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”

Que, por Resolución del Consejo Superior Universitario N° 260/2019 se crea la Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este (RPUNE).

Que, por Resolución del Consejo Superior Universitario N° 305/2020 se aprueba el Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la Universidad Nacional del Este.

Que, la Resolución del Rectorado N° 1664/2019 aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

Que, en atención a lo mencionado precedentemente y teniendo en cuenta la previsión del viaje es pertinente emitir la disposición administrativa que corresponda, a los efectos de adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad con cargo de dar cuenta al Consejo Superior Universitario, según establece el Artículo 19°, Inc. "f" del Estatuto de la Universidad Nacional del Este, en concordancia a la Ley N° 4880/2013.

**Por tanto**, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.





**El Rector de la Universidad Nacional del Este**  
**En uso de sus atribuciones legales**  
**Resuelve**

- Artículo 1°** **APROBAR** la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este - Periodo Marzo 2023 a Marzo 2024 que contiene el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento, cuyo documento se adjunta y forma parte de la presente resolución.
- Artículo 2°** **ESTABLECER** que la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este – Periodo Marzo 2023 a Marzo 2024, aprobado en el artículo primero de la presente resolución sea considerada como la Versión Original.
- Artículo 3°** **DISPONER** que a partir de la revisión primera de la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este - Periodo Marzo 2023 a Marzo 2024, aprobado en el artículo primero de la presente resolución esté registrado o inscripto el término Versión3: mes/año, y secuencialmente la siguiente numeración conforme a los cambios realizados, en concordancia con la Resolución del Rectorado N° 1664/2019.
- Artículo 4°** **EQUIPARAR** la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este - Periodo Marzo 2023 a Marzo 2024 al Reporte de Monitoreo de su avance.
- Artículo 5°** **RESPONSABILIZAR** a la Red de Comunicación de la UNE, la socialización y sensibilización continua de lo dispuesto en la presente resolución.
- Artículo 6°** **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.



**Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta**  
**Rector**



**30 ANIVERSARIO**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE  
1993-2023

**MEMORIA ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL  
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNE**

**MARZO 2023 A MARZO 2024**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
RED DE PLANIFICACIÓN - UNE





## Índice

Introducción

Marco Legal

Resumen Ejecutivo

Conclusiones y Recomendaciones

## Anexo

Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE (Marzo 2023 a Marzo 2024)





## Introducción

La Memoria Anual de Cumplimiento y el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE representa el monitoreo de la gestión institucional de la Universidad Nacional del Este (UNE), a través del control de su Plan Estratégico Institucional que fuera aprobado por la Resolución N° 01/2022 de la Asamblea Universitaria. La Memoria Anual de Cumplimiento muestra el resultado consolidado de los Objetivos Generales Estratégicos de cada uno de los Ejes Estratégicos por el período marzo 2023 a marzo 2024, que finalmente reporta el Promedio Ponderado Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE.

El Plan Estratégico Institucional de la UNE se rige por mecanismos procedimentales para su formulación, seguimiento, evaluación y actualización. Asimismo, se establece que el mismo debe ser un documento vivo, que sea capaz de asumir nuevos retos que se planteen o de adaptarse a cambios de índole institucional que sucedan durante su período de vigencia, sean: de índole normativa, socioeconómica, sanitaria, política, cultural o tecnológica.

El propósito de este documento es orientar al Gobierno Universitario de la UNE para la toma de decisiones y a los demás grupos de interés, sobre el avance de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE y su contribución al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS).





## Marco Legal

- Constitución Nacional de la República del Paraguay
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS)
- Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023
- Ley N° 7228/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”
- Ley N° 5633/2016 “Que Regula los Aranceles en Concepto de Legalizaciones, Visados, Expedición de Certificados de Estudios y Diplomas Realizados en las Universidades, los Institutos Superiores y los Institutos de Formación Profesional del Tercer Nivel de Carácter Público”
- Ley N° 6628/2020 “Que Establece la Gratuidad de los Cursos de Admisión y de Grado en Todas las Universidades Públicas del País, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de Formación Docente, Dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud y Modifica los Artículos 3°, 5° y 6° de la Ley N° 4758/2012 “Que Crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (Fonacide) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”, y sus Modificatorias”
- Decreto N° 2794/2014 “Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030”
- Decreto Reglamentario N° 1092/2024 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228/2023, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”
- Decreto Reglamentario N° 4734/2021 “Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6628/2020, «Que Establece la Gratuidad de los Cursos de Admisión y de Grado en Todas las Universidades Públicas del País, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de Formación Docente, Dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud, y Modifica los Artículos 3°, 5° y 6° de la Ley N° 4758/2012, "Que Crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (Fonacide) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", y sus Modificatorias».
- Resolución CGR N° 377/2016 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.”
- Resolución CGR N° 147/2019 “Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015”.
- Resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2022 “Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2022-2026”.





- Resolución CSU N° 067/2018 “Por la cual se adopta la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016 Por la cual se adopta la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”
- Resolución del CSU N° 305/2020 “Por la cual se aprueba el Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la Universidad Nacional del Este.”
- Resolución CSU N° 019/2021 "Por la cual se aprueba el Mecanismo Procedimental para la Formulación de los Planes de Nivel Superior o Estratégico, Nivel Intermedio o Táctico y de Nivel Inferior u Operativo de la Universidad Nacional del Este".





## Resumen Ejecutivo

El Equipo PEI de la Red de Planificación de la UNE ha consolidado el Cuadro de Evaluación del Avance de Cumplimiento por Objetivos Generales Estratégicos y Específicos, proveído por el Rectorado y cada una de las Unidades Académicas, para consecuentemente elaborar el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE, por el período marzo 2023 a marzo 2024, de conformidad al “Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la UNE, aprobado por la Resolución CSU N° 305/2020”.

El presente informe reporta el Promedio Ponderado Consolidado, que se resume en el siguiente cuadro:

### Promedio Ponderado Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE (Marzo 2023 a Marzo 2024)

PERIODO	RECTORADO, ESPO Y ESBA	FAC. POLITECNICA	FAC. DE FILOSOFÍA	FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS	FAC. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	FAC. DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD	PROMEDIO PONDERADO CONSOLIDADO - UNE
Marzo 2023 a Marzo 2024	60%	99,8%	50%	90%	99%	97%	0%	70%

Para el período marzo 2023 a marzo 2024, se puede observar un 70% de ejecución del Plan Estratégico Institucional de la UNE. El moderado porcentaje de ejecución se debe a los siguientes aspectos que han impactado negativamente en el funcionamiento de la Universidad Nacional del Este.

1. La aprobación de la Ley N° 5633/2016, “Que Regula los Aranceles en Concepto de Legalizaciones, Visados, Expedición de Certificados de Estudios y Diplomas Realizados en las Universidades, los Institutos Superiores y los Institutos de Formación Profesional del Tercer Nivel de Carácter Público”, ha ocasionado mermas en la ejecución de los ingresos y gastos de la Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales del Rectorado y de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Este.
2. De igual forma, la reciente aprobación de la Ley N° 6628/2020 “QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN Y DE GRADO EN TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS, EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES, INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MODIFICA





LOS ARTÍCULOS 3°, 5° Y 6° DE LA LEY N° 4758/2012 “QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN”, Y SUS MODIFICATORIAS” y su Decreto Reglamentario N° 4734/2021, ha agudizado el desfinanciamiento del Rectorado y de las Unidades Académicas de la UNE, afectando notoriamente la cantidad y la calidad de los productos y servicios prestados a los clientes y grupos de interés.

3. Los topes establecidos al Plan Financiero y al Plan de Caja de la Universidad Nacional del Este, dispuesto por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2024.
4. La no remisión de evidencias de las Unidades Académicas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud afectaron considerablemente en el promedio general de la UNE

### Conclusiones y Recomendaciones

Como resultado del periodo monitoreado, se recomienda al Gobierno Universitario de la Universidad Nacional del Este:

1. Explorar fuentes alternativas de financiamiento, necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la UNE.
2. Fortalecer la coordinación entre las áreas administrativas y académicas, a fin de mejorar la gestión institucional.
3. Desarrollar las plataformas tecnológicas y los sistemas informáticos administrativos y académicos de la UNE.
4. Exhortar a las Unidades Académicas la remisión en tiempo y forma de la información necesaria para su consolidación, y para la elaboración de la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE, considerando que la valoración del mencionado plan constituye un requerimiento del proceso de evaluación en el marco de la Acreditación Institucional, y para la Norma de Requisitos Mínimos-MECIP:2015, en el contexto de la evaluación de la implementación y consolidación del Sistema de Control Interno de la UNE.

Por todo lo expuesto, y aunque la Universidad Nacional del Este haya realizado un importante y reconocido esfuerzo de sostener la cantidad y la calidad de los servicios prestados a la sociedad, se considera que las combinaciones de factores descritas precedentemente, dificultan o coartan los resultados en el cumplimiento de los objetivos generales estratégicos, que a su vez impactan negativamente en la cantidad y calidad de los servicios prestados por la Universidad Nacional del Este.





Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
 Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
 Casilla de Correo N° 389  
 Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



### ANEXO

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE		
	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS</b>		
	<b>OGE.1.1</b>		
	<b>Revisar permanentemente el marco normativo de la UNE, para su adecuación a las disposiciones legales vigentes.</b>		
	Rectorado y Escuelas	80	
	Facultad Politécnica	100	
	Facultad de Ciencias de la Salud	-	
	Facultad de Filosofía	100	83 %
	Facultad de Ciencias Económicas	100	
	Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
<b>Total</b>		<b>580</b>	

Resolución N° 2114/2024



*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Castilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>OGE.1.2</b> <b>Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines.</b>	Rectorado y Escuelas	100	
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	100	86 %
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100		
	<b>Total</b>		<b>600</b>	

Resolución N° 2114/2024



*Misión:* Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

*Visión:* Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
 Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
 Casilla de Correo N° 389  
 Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>OGE.1.3 Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía y la autarquía de la universidad.</b>	Rectorado y Escuelas	100	
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	100	86 %
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
<b>Total</b>			<b>600</b>	



Resolucion N° 2114/2024

*Misión:* Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

*Visión:* Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
 Ciudad del Este – Paraguay

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
 Casilla de Correo N° 389  
 Web. [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	PROMEDIO PONDERADO	
GESTIÓN DE GOBIERNO	OGE.1.4. Fortalecer las competencias del Talento Humano.	Rectorado y Escuelas	69	
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	100	79 %
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	86	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
<b>Total</b>			<b>555</b>	



Resolucion N° 2114/2024

Página 14 de 48

**Misión:** Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:** Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km 8, Lado Acaray  
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
 Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
 Casilla de Correo N° 389  
 Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>OGE.1.5 Propiciar el bienestar de la comunidad educativa.</b>	Rectorado y Escuelas	100	
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	93	85 %
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
<b>Total</b>			<b>593</b>	

Resolución N° 2114/2024



*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

Página 15 de 48

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
 Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
 Casilla de Correo N° 389  
 Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
GESTIÓN DE GOBIERNO	OGE.1.6 Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto.	Rectorado y Escuelas	100	85 %
		Facultad Politécnica	97	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	98	
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	99	
<b>Total</b>			<b>594</b>	

Resolución N° 2114/2024



*Misión:* Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Página 16 de 48

*Visión:* Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>OGE.1.7</b> <b>Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión.</b>	Rectorado y Escuelas	100	86 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
<b>Total</b>			<b>600</b>	



Resolución N° 2114/2024

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

Página 17 de 48

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>OGE.1.8</b> Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad: académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.	Rectorado y Escuelas	100	80%
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	94	
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	83	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	83	
<b>Total</b>			<b>560</b>	

Resolución N° 2114/2024



*Misión:* Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Página 18 de 48

*Visión:* Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



#### Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE

Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>OGE.1.9</b> <b>Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés.</b>	Rectorado y Escuelas	100	
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	95	83 %
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	88	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
		<b>Total</b>	<b>583</b>	

Resolución N° 2114/2024



*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE		
OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b>  <b>OGE.1.10</b> Generar condiciones para el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y su entorno, con relación al medio ambiente.	Rectorado y Escuelas	67	
	Facultad Politécnica	100	
	Facultad de Ciencias de la Salud	-	
	Facultad de Filosofía	-	67 %
	Facultad de Ciencias Económicas	100	
	Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
<b>Total</b>		<b>467</b>	



Resolución N° 2114/2024

Página 20 de 48

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575-478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE					
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO	
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>OGE.1.11</b> <b>Impulsar y articular proyectos para la conservación y el uso sustentable de los recursos hídricos, del aire, del suelo y de la biodiversidad.</b>	Rectorado y Escuelas	100		
		Facultad Politécnica	100		
		Facultad de Ciencias de la Salud	-		
		Facultad de Filosofía	-	71	%
		Facultad de Ciencias Económicas	100		
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100		
		<b>Total</b>	<b>500</b>		
		<b>Total</b>	<b>500</b>		



Resolución N° 2114/2024

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE		
OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b>  <b>OGE.1.12</b> <b>Aplicar el principio precautorio ante riesgos ambientales que pudieran afectar a la salud humana y al medio ambiente.</b>	Rectorado y Escuelas	-	57 %
	Facultad Politécnica	100	
	Facultad de Ciencias de la Salud	-	
	Facultad de Filosofía	-	
	Facultad de Ciencias Económicas	100	
	Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	



Resolución N° 2114/2024

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

Página 22 de 48

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
 Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
 Casilla de Correo N° 389  
 Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>OGE.1.13</b> Gestionar la adecuación a las normativas ambientales vigentes.	Rectorado y Escuelas	100	54 %
		Facultad Politécnica	80	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	-	
		Facultad de Ciencias Económicas	-	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
		<b>Total</b>	<b>380</b>	

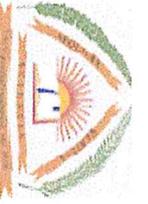


Resolución N° 2114/2024

Página 23 de 48

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>OGE.1.14</b> Promover la compra pública responsable, derivada de la adquisición de productos y servicios no contaminantes, con el medio ambiente y que impulse la equidad social.	Rectorado y Escuelas	-	57 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	-	
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
<b>Total</b>			<b>400</b>	



Resolución N° 2114/2024

Página 24 de 48

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py



#### Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE		
OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b>  <b>OGE.1.15</b> <b>Dotar de infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de las actividades de docencia tanto presencial como a distancia.</b>	Rectorado y Escuelas	-	
	Facultad Politécnica	100	
	Facultad de Ciencias de la Salud	-	
	Facultad de Filosofía	-	57 %
	Facultad de Ciencias Económicas	100	
	Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
<b>Total</b>	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
	<b>Total</b>	<b>400</b>	



Resolución N° 2114/2024

Página 25 de 48

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py



Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
GESTIÓN DE GOBIERNO	OGE.1.16 Proveer conectividad de alta calidad y soporte tecnológico que faciliten el buen desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.	Rectorado y Escuelas	-	57 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	-	
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
		<b>Total</b>	<b>400</b>	



Resolución N° 2114/2024

Página 26 de 48

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>OGE.1.17</b> <b>Fortalecer la integración de los sistemas computacionales, que gestionan aspectos comunes de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.</b>	Rectorado y Escuelas	-	57 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	-	
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		<b>Total</b>	<b>400</b>	



Resolución N° 2114/2024

Página 27 de 48

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**

Campus Universitario, km 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

30 ANIVERSARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE  
1993-2023  
Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py

Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
GESTIÓN DE GOBIERNO	OGE.1.18 Fortalecer el talento humano para el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.	Rectorado y Escuelas	-	57 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	-	
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
<b>Total</b>			<b>400</b>	



Resolución N° 2114/2024

Página 28 de 48

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

30 ANIVERSARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE  
1993-2023

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>OGE.1.19</b> Preservar la salud integral de las personas y la seguridad del patrimonio personal e institucional, ante los riesgos presentes y futuros en la Institución.	Rectorado y Escuelas	100	
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	-	57 %
		Facultad de Ciencias Económicas	-	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100		
<b>Total</b>			<b>400</b>	<b>70,8</b>

**EJE 1.GESTIÓN DE GOBIERNO**

Resolución N° 2114/2024



*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.unue.edu.py



Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE		
OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>OGE.2.1</b> <b>Fortalecer la educación superior inclusiva.</b>	Rectorado y Escuelas	-	
	Facultad Politécnica	100	
	Facultad de Ciencias de la Salud	-	
	Facultad de Filosofía	100	68 %
	Facultad de Ciencias Económicas	75	
	Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
<b>Total</b>		<b>475</b>	



Resolución N° 2114/2024

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.unie.edu.py](http://www.unie.edu.py)

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
GESTIÓN PARTICIPATIVA	OGE.2.2 Fortalecer la infraestructura para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.	Rectorado y Escuelas	50	
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	100	79 %
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
<b>Total</b>		<b>550</b>		



Resolución N° 2114/2024

Página 31 de 48

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	<b>OGE.2.3</b> <b>Fortalecer el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.</b>	Rectorado y Escuelas	60
Facultad Politécnica		100	
Facultad de Ciencias de la Salud		-	
Facultad de Filosofía		100	80 %
Facultad de Ciencias Económicas		100	
Facultad de Ingeniería Agronómica		100	
	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
	<b>Total</b>	<b>560</b>	



Resolución N° 2114/2024

Página 32 de 48

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
 Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
 Casilla de Correo N° 389  
 Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
GESTIÓN PARTICIPATIVA	<b>OGE.2.4</b> Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización.	Rectorado y Escuelas	38	
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	86	75 %
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
<b>Total</b>			<b>524</b>	



Resolución N° 2114/2024

Página 33 de 48

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.unne.edu.py



Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.
<b>GESTIÓN PARTICIPATIVA</b>  <b>OGE.2.5</b> <b>Fortalecer la alianza universidad-empresa.</b>		Rectorado y Escuelas	50
		Facultad Politécnica	100
		Facultad de Ciencias de la Salud	-
		Facultad de Filosofía	-
		Facultad de Ciencias Económicas	100
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100
<b>Total</b>			<b>450</b>
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL EJE 2.GESTIÓN PARTICIPATIVA:</b>			<b>73 %</b>



Resolución N° 2114/2024

Página 34 de 48

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
 Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
 Casilla de Correo N° 389  
 Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

**Eje**

**Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE**

OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>OGE 3.1</b> Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	Rectorado y Escuelas	100	86 %
	Facultad Politécnica	100	
	Facultad de Ciencias de la Salud	-	
	Facultad de Filosofía	100	
	Facultad de Ciencias Económicas	100	
	Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	100	
<b>Total</b>		<b>600</b>	

Resolución N° 2114/2024



Página 35 de 48

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



### Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE

Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
FORMACIÓN DE CALIDAD	OGE 3.2 Impulsar la implementación de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje en carreras de grado.	Rectorado y Escuelas	100	
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	100	86 %
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
		<b>Total</b>	<b>600</b>	



Resolución N° 2114/2024

Página 36 de 48

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
 Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
 Casilla de Correo N° 389  
 Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

**Eje**

**Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE**

OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>FORMACIÓN DE CALIDAD</b>  <b>OGF.3.3</b> <b>Crear y promover un programa de innovación pedagógica/educativa</b>	Rectorado y Escuelas	48	
	Facultad Politécnica	100	
	Facultad de Ciencias de la Salud	-	
	Facultad de Filosofía	100	64 %
	Facultad de Ciencias Económicas	-	
	Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
<b>Total</b>	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
<b>Total</b>		<b>448</b>	



Resolución N° 2114/2024

Página 37 de 48

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
 Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
 Casilla de Correo N° 389  
 Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

Eje

#### Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE

OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>OGF.3.4.</b> <b>Habilitar y actualizar los proyectos académicos de los cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de postgrado</b>	Rectorado y Escuelas	32	
	Facultad Politécnica	100	
	Facultad de Ciencias de la Salud	-	
	Facultad de Filosofía	-	57 %
	Facultad de Ciencias Económicas	67	
	Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100		
<b>Total</b>	<b>399</b>	<b>399</b>	

Resolución N° 2114/2024



*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

Página 38 de 48

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.unte.edu.py](http://www.unte.edu.py)



Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
FORMACIÓN DE CALIDAD	<b>OGE.3.5</b> <b>Fortalecer los programas de postgrado y formación continua en modalidad semipresencial o a distancia.</b>	Rectorado y Escuelas	67	
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	-	67 %
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
<b>Total</b>			<b>467</b>	

Resolución N° 2114/2024



*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE					
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO	
FORMACIÓN DE CALIDAD	OGE.3.6 Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	Rectorado y Escuelas	67		
		Facultad Politécnica	100		
		Facultad de Ciencias de la Salud	-		
		Facultad de Filosofía	-	63	%
		Facultad de Ciencias Económicas	100		
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100		
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	75		
<b>Total</b>			<b>442</b>		

Resolución N° 2114/2024



*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

Página 40 de 48

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
FORMACIÓN DE CALIDAD	OGE.3.7 Contar con instancias de seguimiento de egresados y vinculación social	Rectorado y Escuelas	100	
		Facultad Politécnica	10	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	-	59 %
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
<b>Total</b>			<b>410</b>	

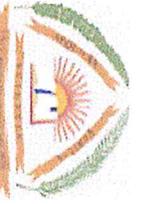


Resolución N° 2114/2024

Página 41 de 48

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



### Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE

Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
FORMACIÓN DE CALIDAD	OGE.3.8 Fortalecer la red académica a fin de unificar las acciones técnico-pedagógico en pos de la mejora continua.	Rectorado y Escuelas	-	
		Facultad Politécnica	10	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	-	30 %
		Facultad de Ciencias Económicas	-	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
		<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>64 %</b>

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL EJE 3.FORMACIÓN DE CALIDAD:**

Resolución N° 2114/2024



*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
 Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
 Casilla de Correo N° 389  
 Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



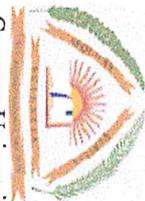
Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE		
	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>  <b>OGE.4.1</b> <b>Fortalecer el desarrollo de investigación e innovación</b>	Rectorado y Escuelas	73	
	Facultad Politécnica	100	
	Facultad de Ciencias de la Salud	-	
	Facultad de Filosofía	94	79 %
	Facultad de Ciencias Económicas	86	
	Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
	<b>Total</b>	<b>553</b>	

Resolución N° 2114/2024



*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



Eje		Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE		
OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS		UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	OGE.4.2 Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad por medio de la publicación y divulgación.	Rectorado y Escuelas	47	
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	98	71 %
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	50	
		<b>Total</b>	<b>495</b>	

Resolución N° 2114/2024



*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	OGE.4.3 La formación de Investigadores.	Rectorado y Escuelas	33	
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	-	
		Facultad de Filosofía	-	62 %
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
		<b>Total</b>	<b>433</b>	<b>71 %</b>

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL EJE 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN:**

**71 %**

Resolución N° 2114/2024



*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km 8, Lado Acaray  
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
 Ciudad del Este – Paraguay

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

### RECTORADO



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
 Casilla de Correo N° 389  
 Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL. PROMEDIO PONDERADO
<b>EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>OGE 5.1 Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria</b>	Rectorado y Escuelas	40
		Facultad Politécnica	100
		Facultad de Ciencias de la Salud	-
		Facultad de Filosofía	100
		Facultad de Ciencias Económicas	100
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100
<b>Total</b>			<b>540</b>
			<b>77 %</b>

Resolución N° 2114/2024



*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



Eje

Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE

OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
<b>EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>  <b>OGE.5.2</b> <b>Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno.</b>	Rectorado y Escuelas	91	
	Facultad Politécnica	100	
	Facultad de Ciencias de la Salud	-	
	Facultad de Filosofía	-	68 %
	Facultad de Ciencias Económicas	100	
	Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	83		
<b>Total</b>		<b>474</b>	

Resolución N° 2114/2024



*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

Página 47 de 48

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
 Ciudad del Este – Paraguay

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**



Teléfono y Fax (061) 575-478/80  
 Casilla de Correo N° 389  
 Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL EJE 5.EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL:</b>	<b>72</b>	<b>%</b>
<b>RESUMEN</b>		
<b>EJE 1.GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>71</b>	<b>%</b>
<b>EJE 2.GESTIÓN PARTICIPATIVA</b>	<b>73</b>	<b>%</b>
<b>EJE 3.FORMACIÓN DE CALIDAD</b>	<b>64</b>	<b>%</b>
<b>EJE 4.INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>	<b>71</b>	<b>%</b>
<b>EJE 5.EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>72</b>	<b>%</b>
<b>TOTAL PROMEDIO UNE POR OGE</b>	<b>70</b>	<b>%</b>

Resolución N° 2114/2024



*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*